

San José del Guaviare, 23 de noviembre de 2022

Señores

PERSONA NATURAL Y/O PERSONA JURIDICA

San José del Guaviare

Asunto: Invitación presentación COTIZACION

La E.S.E Hospital San José del Guaviare requiere contratar el servicio de Internet dedicado 120MBITS, servicio que permite el envío de información a los entes de control y otras dependencias, envío de facturación electrónica a la DIAN, subir información a la página web institucional y en general la transferencia de datos vía WEB, vigencia 2023, así:

Ítem	Detalle	Cantidad
1	Conexión por medio de fibra óptica.	1
2	Internet dedicado con velocidad de transferencia de 120MBITS.	1
3	Disponibilidad de backup que permita el funcionamiento ininterrumpido del servicio.	1
4	1 IP Pública.	1
5	Soporte técnico para la resolución de problemas presentados en el servicio.	1

La cotización a presentar servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por lo tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

NOTA: La ESE Hospital San José del Guaviare como Entidad Pública, realiza las siguientes retenciones de Ley, de acuerdo a las características y tipo de empresa:

✓ Estampillas Departamentales, sobre el valor bruto:

- Pro-Desarrollo, 2%
- Pro-Cultura, 2%
- Pro-Seguridad Alimentaria, 2%
- Pro-Adulto Mayor, 4%
- Pro-Deporte 1.5%
- Pro-Universidad 0.5%

✓ Retención de IVA, el cual corresponde al 15% del valor de IVA a partir de 27 U.V.T (\$1.026.108) del valor bruto.

Elaboro/Ruby Helena Ramírez Rendón/Auxiliar Administrativo/Subgerencia de Gestión Administrativa y Financiera

"El Hospital A Su Servicio"

San José Del Guaviare. Calle 12 Carrera 20 - B. La Esperanza, TEL: (98) 5840531
Página Web www.esehospitalguaviare.gov.co



- ✓ Retención de ICA de acuerdo a su actividad económica puede variar entre 5 y 10 por mil del valor bruto; aplica a partir de 50 UVT (\$1.900.200), para verificar a fondo revisar estatuto de venta Municipal de San José del Guaviare.
- ✓ Retención en la Fuente, si es régimen común en ventas aplica el 2.5% del valor bruto de los productos; si es régimen simplificado en ventas aplica 3.5% del valor bruto de los productos.

Agradecemos la entrega de la cotización dentro de los cinco días siguientes al recibo de la presente.

Atentamente,



ROSA EMILIANA MELO LOAIZA

Subgerente de Gestión Administrativa y Financiera



San José del Guaviare, 23 de noviembre de 2022

Doctora
OVEIDA PARRA NOVOA
Gerente
E.S.E Hospital San José del Guaviare

REFERENCIA: NECESIDAD DEL SERVICIO.

NECESIDAD: Teniendo en cuenta solicitud presentada mediante oficio de fecha 23 de noviembre de 2022, suscrito por el ingeniero de sistemas de la entidad (se anexa oficio en un (01) folio), donde manifiesta la necesidad de contratar el servicio de internet dedicado 120MBITS, servicio que permite el envío de información a los entes de control y otras dependencias, envío de facturación electrónica a la DIAN, subir información a la página web institucional y en general la transferencia de datos vía WEB, vigencia 2023.

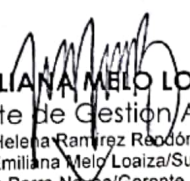
JUSTIFICACION: La E.S.E Hospital San José del Guaviare debe transferir información de forma periódica a los entes de control: Superintendencia de Salud, Ministerio de Salud, Secretaría de Salud, DIAN, etc, los correos electrónicos institucionales deben ser usados todos los días, la página web de la entidad debe ser actualizada de acuerdo a los requerimientos de las diferentes dependencias, por ende el ancho de banda requerido debe ser adecuado y técnicamente apto para la conexión a internet de los diferentes equipos de cómputo.

El servicio de internet debe cumplir con las siguientes características:

Ítem	Detalle	Cantidad
1	Conexión por medio de fibra óptica.	1
2	Internet dedicado con velocidad de transferencia de 120MBITS.	1
3	Disponibilidad de backup que permita el funcionamiento ininterrumpido del servicio.	1
4	1 IP Pública.	1
5	Soporte técnico para la resolución de problemas presentados en el servicio.	1

Razón por la que solicito aprobación y autorización para adelantar las gestiones necesarias para la respectiva contratación.

Atentamente,


ROSA EMILIANA MELO LOAIZA

Subgerente de Gestión Administrativa y Financiera

Elaboró: Ruby Helena Ramírez Redón/Auxiliar Administrativo/Subgerencia de Gestión Administrativa y Financiera

Revisó: Rosa Emiliana Melo Loaiza/Subgerente de Gestión Administrativa y Financiera

Aprobó: Oveida Parra Novoa/Gerente

"El Hospital A Su Servicio"



San José del Guaviare, 23 de noviembre de 2022

Doctora
OVEIDA PARRA NOVOA
Gerente
E.S.E Hospital San José del Guaviare

REFERENCIA: NECESIDAD DEL SERVICIO.

NECESIDAD: Teniendo en cuenta solicitud presentada mediante oficio de fecha 23 de noviembre de 2022, suscrito por el ingeniero de sistemas de la entidad (se anexa oficio en un (01) folio), donde manifiesta la necesidad de contratar el servicio de internet dedicado 120MBITS, servicio que permite el envío de información a los entes de control y otras dependencias, envío de facturación electrónica a la DIAN, subir información a la página web institucional y en general la transferencia de datos vía WEB, vigencia 2023.

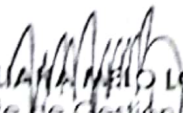
JUSTIFICACION: La E.S.E Hospital San José del Guaviare debe transferir información de forma periódica a los entes de control: Superintendencia de Salud, Ministerio de Salud, Secretaría de Salud, DIAN, etc, los correos electrónicos institucionales deben ser usados todos los días, la página web de la entidad debe ser actualizada de acuerdo a los requerimientos de las diferentes dependencias, por ende el ancho de banda requerido debe ser adecuado y técnicamente apto para la conexión a internet de los diferentes equipos de cómputo.

El servicio de internet debe cumplir con las siguientes características:

Ítem	Detalle	Cantidad
1	Conexión por medio de fibra óptica.	1
2	Internet dedicado con velocidad de transferencia de 120MBITS.	1
3	Disponibilidad de backup que permita el funcionamiento ininterrumpido del servicio.	1
4	1 IP Pública.	1
5	Soporte técnico para la resolución de problemas presentados en el servicio.	1

Razón por la que solicito aprobación y autorización para adelantar las gestiones necesarias para la respectiva contratación.

Atentamente,


ROSA EMILIANA MELO LOAIZA

Subgerente de Gestión Administrativa y Financiera

Electro/Ruby Helena Ramirez Paz/Asistente Administrativo/Subgerencia de Gestión Administrativa y Financiera

Revisó: Rosa Emilia Melo Loaiza/Subgerente de Gestión Administrativa y Financiera

Aprobó: Oveida Parra Novoa/Gerente

"El Hospital A Su Servicio"

San José Del Guaviare, Calle 12 Carrera 20 - B, La Esperanza, TEL: (608) 5840531

Página Web www.esshospitalguaviare.gov.co

